



**ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO EL
EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR DE LA IE JOSE
ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE ILES(N).**

CONVOCATORIA No 006 DE 31 DE MAYO DE 2019

La provisión de cargos del sistema de carrera docente bajo la figura de encargo, fue establecida en el artículo 1 del Decreto 490 de 2016, que reglamenta el Decreto Ley 1278 de 2002 en materia de tipos y provisión de empleos del Sistema Especial de Carrera Docente y adiciona el Capítulo 3 al Título 6 Parte 4 Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, el cual establece lo siguiente:

Que el Decreto 490 de 28 de marzo de 2016, por el cual se reglamenta el Decreto Ley 1278-2002 en materia de tipos de empleos del Sistema Especial de Carrera Docente y su provisión, se dictan otras disposiciones y se adiciona el Decreto 1075 de 2015-Unico Reglamentario del Sector Educación, haciendo relación al proceso de encargos para la provisión de vacantes definitivas o temporales.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante circular No201700000027 de 09 de febrero de 2017, emite instrucciones para la provisión de empleos de Directivos Docentes mediante la Figura de Encargo, las cuales serán de estricto cumplimiento para la adopción de este proceso.

Que el Decreto 2105 de 2017 emitido por el Ministerio de Educación Nacional, en su artículo de 11 modifica los artículos 2.4.6.3.12 y 2.4.6.3.13 del Decreto 1075 de 2015, en donde con lo relacionado al encargo se establece:

"Artículo 2.4.6.3.13. Encargo. El encargo se aplica para la provisión de vacantes definitivas o temporales de cargos de directivos docentes y consiste en la designación transitoria de un educador con derechos de carrera, previa convocatoria y publicación de las vacantes a ser proveídas mediante encargo. Para la calificación de los educadores que se postulen, la entidad territorial certificada deberá observar los siguientes requisitos:

1. Que recaiga en un educador de carrera que se desempeñe en la planta de personal de la respectiva entidad territorial certificada en educación en el empleo inferior al que se va proveer transitoriamente para lo cual se entiende el siguiente orden:

- a) Encargo de rector: director rural
- b) Encargo de director rural: docente
- c) Encargo de coordinador: docente

2. Que cumpla los requisitos y competencias del cargo respectivo de acuerdo con el manual que trata el artículo 2.4.6.3.8 del presente decreto.





3. Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar
4. Que no tenga sanción disciplinaria en el último año calendario.
5. Que acredite un desempeño sobresaliente en su última evaluación anual de desempeño, cuando el aspirante sea un educador regido por el Decreto Ley 1278 de 2002."

Que el artículo 66 del Decreto 2277 de 1979, señala que el educador escalafonado en servicio activo, puede ser comisionado en forma temporal para desempeñar por la figura del encargo otro empleo docente, para ejercer cargos de libre nombramiento y remoción, para adelantar estudios o participar en congresos, seminarios y otras actividades de carácter profesional o sindical.

Que el Decreto 1278 de 2002, en lo relacionado a la figura de encargo establece " (...)Hay encargo cuando se designa temporalmente a una persona ya vinculada en propiedad al servicio, para asumir otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no a las propias de su cargo, los cargos Directivos Docentes vacantes de manera temporal, podrán ser provistos por encargo con personal inscrito en carrera, mientras dure la situación administrativa del titular y en caso de vacante definitiva podrá suplirse por encargo mientras se surte el proceso de selección y se provee de manera definitiva.(...)"

REQUISITOS PARA ENCARGO DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR, ESTIPULADOS EN LA RESOLUCION 15683 DE 2016

Requisito mínimo de formación académica y experiencia	
Profesionales licenciados / Normalista Superior	
Formación	
Formación Académica	Experiencia mínima
Licenciatura.	<p>Cinco (5) años de experiencia, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cinco (5) años en alguno de los cargos de directivos docentes (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002), o, en un cargo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, o, 2. Cuatro (4) años en un cargo docente o directivo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, y, <p>Un (1) año de experiencia en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.</p>

Profesionales no licenciados



Formación Académica	Experiencia mínima
<p><i>Título profesional universitario en cualquier área del conocimiento.</i></p>	<p>Cinco (5) años de experiencia, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas:</p> <p>1. Cinco (5) años en alguno de los cargos de directivos docentes (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002), o, en un cargo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, o,</p> <p>2. Cuatro (4) años en un cargo docente o directivo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, y,</p> <p>Un (1) año de experiencia en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.</p>

Efectuada la respectiva convocatoria, se recibieron cinco (05) postulaciones, según el acta de cierre efectuada por parte de la oficina de Atención al Ciudadano el día 5 de junio de 2019.

La siguiente postulación no cumple con los requisitos legales de vinculación, para ocupar el cargo de directivo docente coordinador mediante la figura de encargo en población mayoritaria.

Requerimiento No NAR2019ER017826, presentado por el docente ANTONIO OSWALDO VILLACORTE TORO identificado con C.C. No 98.135.119, no puede ser encargado como Directivo Docente en un establecimiento educativo que atiende población mayoritaria como es la Institución Educativa Jose Antonio Galan del Municipio de Iles (N), dado que el citado educador ingresó al servicio en virtud del concurso de docentes etnoducadores afrocolombianos, raizales, negros y palenqueras, reglamentado por normas especiales como son el Decreto 3323 de 2005 modificado por el Decreto 140 de 2006, compilados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015.

Los siguientes docentes en propiedad cumplen con el requisito mínimo para ocupar mediante encargo el empleo de Directivo Docente Coordinador, razón por la cual se procedió a revisar los documentos de las hojas de vida de los aspirantes que reposan en el archivo de la Secretaría de Educación, constatando la siguiente información:





ASPIRANTE	PEDRO NEL BRAVO PANTOJA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	98.379.476
REQUERIMIENTO	NAR2019ER017544
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	
TÍTULO PREGRADO	LICENCIADO EN MATEMATICAS
TÍTULO POSTGRADO	ESPECIALISTA EN DOCENCIA DE LA MATEMATICA Y ESPECIALISTA EN DOCENCIA DE LA LECTOESCRITURA ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA DE LA RECREACION ECOLOGICA
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	100

ASPIRANTE	JAIRO MAURICIO MELO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	13.071.599
REQUERIMIENTO	NAR2019ER017823
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	
TÍTULO PREGRADO	LICENCIADO EDUCACION BASICA ENFASIS CIENCIAS NATURALES- EDUCACION AMBIENTAL
TÍTULO POSTGRADO	ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA SANCION
PUNTAJE	30

ASPIRANTE	SEGUNDO GONZALO VALLEJO ORTEGA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	5.261.912
REQUERIMIENTO	NAR2019ER017812
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA
TÍTULO POSTGRADO	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA DE LA RECREACION ECOLOGICA
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA SANCION
PUNTAJE	95

ASPIRANTE	SERVIO TULLIO CAICEDO LOPEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	12.963.544
REQUERIMIENTO	NAR2019ER017723
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIALIDAD BIOLOGIA Y QUIMICA
TÍTULO POSTGRADO	ESPECIALISTA EN DOCENCIA DE LA QUIMICA
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA SANCION
PUNTAJE	138



Por tanto, se procede a seleccionar para ocupar mediante encargo el empleo de Directivo Docente Coordinador de la Institución Educativa José Antonio Galán del Municipio de Iles(N), al señor: SERVIO TULLIO CAICEDO LOPEZ, Identificado con C.C. No 12.963.544, dado que como se observa, verificado el requisito de experiencia, cumple con los estipulados en la norma.

[Handwritten Signature]
DORIS GILMA MEJIA BENAVIDES
SECRETARIA DE EDUCACION DE NARIÑO

[Handwritten Signature]
Reviso: LILIANA DEL CARMEN CHAVES SIGINDIOY
Subsecretaria Administrativa y Financiera
[Handwritten Signature]
Elaboró: NÚBIA MORENO ENRIQUEZ
Profesional Universitaria

[Handwritten Signature]
Reviso: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ
Profesional Universitario de Recursos Humanos

[Handwritten mark]



FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO EL EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE ILES(N) CONVOCATORIA No 006

NOMBRES	PEDRO NEL BRAVO PANTOJA			
CEDULA	98.379.476			
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA			
IE	JOSE ANTONIO GALAN			
MUNICIPIO	ILES			
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO			
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	LICENCIADO EN MATEMATICAS			
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE		HASTA	
	16-10-1993		16-10-1998	
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:				
Título de Licenciado	5 puntos			
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos	ESPECIALISTA EN DOCENCIA DE LA MATEMATICA ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA DE LA RECREACION ECOLOGICA	20
	Maestría	15 puntos		
	Doctorado	20 puntos		
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:				
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos			
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos		
	Maestría	8 puntos		
	Doctorado	10 puntos		
4. EXPERIENCIA.				
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
		17-10-1998	31-05-2019	20 AÑOS, 7 MESES
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE				100

Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LÓPEZ
PU Recursos Humanos SED

Aprobó: LILIANA DEL CARMEN CHAVES SIGINDIOY
Subsecretaria Administrativa y Financiera SED



FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO EL EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE ILES(N) CONVOCATORIA No 006

NOMBRES	JAIRO MAURICIO MELO			
CEDULA	13.071.599			
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA			
IE	IE JUBANGUANA			
MUNICIPIO	BUESACO			
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO			
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	LICENCIADO EDUCACION BASICA ENFASIS CIENCIAS NATURALES- EDUCACION AMBIENTAL			
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE		HASTA	
	28-08-2008		28-08-2013	
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:				
Título de Licenciado	5 puntos			
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos	ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA	10
	Maestría	15 puntos		
	Doctorado	20 puntos		
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:				
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos			
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos		
	Maestría	8 puntos		
	Doctorado	10 puntos		
4. EXPERIENCIA.				
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
		29-08-2013	31-MAY-2019	5 AÑOS 9 MESES
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE				30

Reviso: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LÓPEZ
PU Recursos Humanos SED

Aprobó: LILIANA DEL CARMEN CHAVES SIGINDIOY
Subsecretaria Administrativa y Financiera SED



FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO
EL EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE
ILES(N)
CONVOCATORIA No 006

NOMBRES	SEGUNDO GONZALO VALLEJO ORTEGA				
CEDULA	5.261.912				
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA				
IE	JOSE ANTONIO GALAN				
MUNICIPIO	ILES				
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO				
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA				
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE	HASTA			
	02-01-1993	02-01-1998			
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Licenciado	5 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA DE LA RECREACION ECOLOGICA	10	
	Maestría	15 puntos			
	Doctorado	20 puntos			
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos			
	Maestría	8 puntos			
	Doctorado	10 puntos			
4. EXPERIENCIA.					
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	5
		08-10-2012	31-01-2014	1 AÑO	
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	80
		03-01-1998 01-02-2014	08-10-2012 31-05-2019	20 AÑOS	
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE					95

Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LÓPEZ
PU Recursos Humanos SED

Aprobó: LILIANA DEL CARMEN CHAVES SIGINDIOY
Subsecretaria Administrativa y Financiera SED



FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO EL EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE ILES(N) CONVOCATORIA No 006

NOMBRES	SERVIO TULIO CAICEDO LOPEZ			
CEDULA	12.963.544			
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA			
IE	IE NORMAL SAN CARLOS			
MUNICIPIO	LA UNION			
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO			
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIALIDAD BIOLOGIA Y QUIMICA			
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE		HASTA	
	13-11-1979		13-11-1984	
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:				
Título de Licenciado	5 puntos			
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos	ESPECIALISTA EN DOCENCIA I LA QUIMICA	10
	Maestría	15 puntos		
	Doctorado	20 puntos		
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:				
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos			
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos		
	Maestría	8 puntos		
	Doctorado	10 puntos		
4. EXPERIENCIA.				
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
		27-04-2017 09-04-2018	29-12-2017 23-05-2018	9MESES
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
		14-11-1984 30-12-2017 24-05-2018	26-04-2016 08-04-2018 31-05-2019	32 AÑOS 8 MESES 128
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE				138

(ORIGINAL FIRMADA)

(ORIGINAL FIRMADA)

Reviso: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LÓPEZ
PU Recursos Humanos SED

Aprobó: LILIANA DEL CARMEN CHAVES SIGINDIOY
Subsecretaria Administrativa y Financiera SED